



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005927 DE 2014

(**23 DIC 2014**)

Por la cual se modifica el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el Parágrafo 4° del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007, el numeral 31 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 5513 de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014.

Que de acuerdo con la ejecución del recaudo de cotizaciones en salud del Régimen de Excepción presenta un recaudo superior a la apropiación, según certificación del Administrador Fiduciario Consorcio SAYP, lo que permite adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos de la Subcuenta de Compensación por valor de \$86.617 millones en el rubro del presupuesto de ingresos "*Recaudo Régimen de Excepción*" y en el rubro del presupuesto de gasto "*Compensados por Saldos no compensados y Registros Glosados*".

Que según certificación del Administrador Fiduciario Consorcio SAYP, existen recursos para adicionar recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Subcuenta de Garantías para la Salud del FOSYGA en el rubro del presupuesto de ingresos "*Cotizaciones no Compensadas del Régimen Contributivo EPS-PreSCRITAS*" y "*Apoyo Fortalecimiento a las entidades del Sector Salud*", por valor de \$140.000 millones, con el fin de financiar las solicitudes de compra de cartera.

Que el Comité de Análisis y Seguimiento de los Recursos de los fondos de la Protección Social, en sesión No. 62 del 22 de diciembre de 2014, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Ministro aprobar las modificaciones presupuestales expuestas anteriormente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la Subcuenta de Compensación, así:

✓ c ✓

18

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014"

COMPENSACION	VALOR
INGRESOS	
<i>Recaudo Régimen de Excepción</i>	86.617.000.000
SUBTOTAL INGRESO	86.617.000.000

COMPENSACION	VALOR
GASTOS	
<i>Compensados por Saldos no compensados y Registros Glosados</i>	86.617.000.000
SUBTOTAL GASTOS	86.617.000.000

Artículo 2. Adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la Subcuenta de Garantías para la Salud, así:

GARANTIAS PARA LA SALUD	VALOR
INGRESOS	
<i>Cotizaciones no Compensadas del Régimen Contributivo EPS- Prescritas</i>	140.000.000.000
SUBTOTAL INGRESO	140.000.000.000

GARANTIAS PARA LA SALUD	VALOR
GASTOS	
<i>Apoyo Fortalecimiento a Entidades del sector Salud</i>	140.000.000.000
SUBTOTAL GASTOS	140.000.000.000

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de su publicación y modifica en lo pertinente la Resolución 5513 de 2013, modificada por las Resoluciones 1860, 2002, 3062, 3440, 3795, 3879, 4814, 5337 y 5794 de 2014.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C, 23 DIC 2014


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social